

H. Ayuntamiento del Municipio de Veracruz, Veracruz
EJERCICIO Y DESTINO DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS POR CONVENIOS FEDERALES
AL 31 DE DICIEMBRE 2024

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
CONZA	SE DESTINARAN AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, AL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA Y AL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, SEGÚN CORRESPONDA, PARA LA INVESTIGACIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS UNIDADES GENERADORAS DE LOS MISMOS Y, EN UN 5%, RESPECTO DE LOS INGRESOS GENERADOS POR LOS DERECHOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 288 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, A LOS MUNICIPIOS EN DONDE SE GENERE EL DERECHO, A FIN DE SER APLICADOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD DE LAS ZONAS, CON BASE EN LOS CONVENIOS QUE AL EFECTO SE CELEBREN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS.	327,913	327,913	-